

ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN EN PANTEÓN
OFICIO: 0054/SIN/2018

C. SANTOS MENDOZA
ENCARGADO DEL PANTEÓN MUNICIPAL SAN JUAN BAUTISTA
CEDRAL, S.L.P.
PRESENTE.-

QUIEN SUSCRIBE EL LIC. ROBERTO CECILIO YAÑEZ TORRES SINDICO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y POR DILIGENCIA POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DESPUES DE HABER PRESENTADO LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA PROPIEDAD DE UNA FOSA UBICADA EN LA LINEA N° 17, FOSA N° 9, LADO PONIENTE, SEGUNDA CLASE DEL PANTEON ANTIGUO, SE OTORGA EL PERMISO A LA C. MARIA GUADALUPE CARMONA PARA QUE REALICE EL SIGUIENTE TRABAJO: LAPIDA DE CEMENTO CON COLUMNAS Y TECHO EN EL PANTEON MUNICIPAL, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS 1.40 MTS POR 270 MTS CON BLOCK DEL N°10. DONDE SE ENCUENTRAN LOS RESTOS DEL C. FRANCISCO SEGOVIA TELLO(+).

NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIR CON LO ESTIPULADO SE CANCELARA EN SU TOTALIDAD EL PERMISO. Y SE LE NOTIFICA QUE DEBERA DE RETIRAR EL ESCOMBRO QUE GENERE SE EXTIENDE EL PRESENTE PERMISO A SOLICITUD DEL INTERESADO PARA LOS USOS Y FINES QUE A EL CONVENGAN.

CON UN GOBIERNO FIRME
Gobierno Municipal 2018

ATENTAMENTE
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. ROBERTO CECILIO YAÑEZ TORRES

"2018 AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMÍREZ CALZADA, EL NIGROMANTE"

CEDRAL, S.L.P., A 11 DE OCTUBRE DEL 2018



*10-10-18
Lic. Guadalupe Canora*